

LA CÁMARA

BUTLLETÍ INFORMATIU DE LA CAIXA RURAL D'ONDA N° 40 - MAIG 2021

CAJA RURAL ONDA, PROTAGONISTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde Abril del año 1996 nuestra Entidad forma parte del Grupo Caja Rural, asociación que integra a un total de 29 Cajas Rurales españolas de distintos tamaños y ámbitos geográficos, aunque con el nexo común de una filosofía de actuación basada en la proximidad al cliente y una dedicación preferente a evitar la exclusión financiera en sus ámbitos de influencia.

Aunque el tamaño de las Cajas Rurales que integran el Grupo Caja Rural contempla una amplia diversidad, todas nos necesitamos, pues ninguna de ellas por si sola es capaz de soportar los elevados costes que supone la actuación en un mercado financiero muy tecnificado y complejo como es el actual.

Para conseguir las necesarias economías de escala, las Cajas Rurales que conforman el Grupo han creado tres sociedades para de este modo poder ofertar a los clientes de cada una de las Cajas los productos que éstos demandan, con unas condiciones adecuadas de calidad y precio.

Estas sociedades, que dentro del Grupo se conocen bajo la denominación común de “empresas participadas” son básicamente tres: el Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE), encargado de proporcionar servicios de tesorería, intercambio, extranjero, y un largo etcétera comprendidos dentro de la actuación de un banco; Rural Servicios Informáticos (RSI), empresa informática que da soporte informático a todas las operaciones efectuadas por los clientes de cada una de las Cajas Rurales miembros del grupo; y Rural Grupo Asegurador (Seguros RGA), compañía de seguros que permite a las Cajas Rurales comercializar este tipo de producto tan ligado en la actualidad a la actividad bancaria.

Es precisamente esta última sociedad, Seguros RGA, la que, entre sus numerosas actividades sociales y de comunicación, edita con periodicidad normalmente trimestral una revista, que bajo el título de “Somos Uno” informa de los valores, productos y actividades de las Cajas Rurales asociadas.

El último número de esta revista, correspondiente al mes de Febrero de 2021 ha tenido como protagonista a la Caja Rural de Onda. La revista incluye un reportaje sobre el entorno en el que nuestra Caja Rural desarrolla su actividad, así como entrevistas con nuestro Presidente y con el Director General de la Caja.

La revista de Seguros RGA para las Cajas Rurales - Número 22 - Febrero 2021



somos uno

SEGUROS RGA
Estamos contigo

PROTAGONISTAS:
Salvador Casado y Vicente Pladés,
Presidente y Director General de
Caja Rural Onda

EN ACCIÓN:
Plaza de Osos en Onda
2021

#Iniciativa
Clientes Agrarios, el
departamento burbuja

efr Entidad de
interés público
de carácter estatal

	CORREOS ESPAÑA 	FRANQUEO PAGADO
		PUBLICOCORREO AUTORIZ. 12001761
DEP. LEGAL: CS - 454 - 2003		

Las cajas rurales resisten y solo reducen sus beneficios un 19%

Solo cinco de la Comunitat ganan más y de ellas tres son Onda, Almassora y la Vall San Isidro

Dado que la tirada de dicha publicación no ha permitido su envío a los hogares de los más de 7.000 socios de nuestra Caja Rural, hemos optado por reproducir las páginas dedicadas a nuestra Entidad para que de este modo nuestros socios puedan conocer y compartir la información distribuida por todo el territorio nacional.

En otro orden de cosas, nuestra Caja Rural también fue noticia destacada de prensa en el Periódico Mediterráneo de fecha 31 de Marzo.

En un reportaje firmado por Noelia Martínez, dedicado a analizar el comportamiento de las Cajas Rurales de la provincia durante el último ejercicio económico, la periodista se hacía eco del buen comportamiento general de estas entidades durante el ejercicio 2020, un año especialmente complicado para el sector financiero en su conjunto, destacando sobre las demás los datos ofrecidos por Caja Rural Onda.

De las 16 Cajas Rurales incluidas en dicho reportaje, 13 habían reducido sus resultados, y únicamente tres habían incrementado sus beneficios. La periodista destaca el magnífico comportamiento de Caja Rural Onda, que con un incremento en sus beneficios del 9,10% es la Caja Rural que presenta un mejor dato en la toda la provincia de Castellón.

Llama también poderosamente la atención la enorme brecha en los resultados que presentan las Cajas Rurales de nuestra provincia que forman parte del Grupo Caja Rural frente a las del Grupo Cajamar. Así, los beneficios de tres primeras del Grupo Caja Rural: Almazora con 2.258 miles de

LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN CASTELLÓN EN 2020			
CANTIDADES EN MILES DE EUROS			
	2020	2019	VARIACIÓN
ONDA	1.707	1.564	9,10% ▲
ALMASSORA	2.258	2.198	2,70% ▲
LA VALL SAN ISIDRO	221	220	0,40% ▲
VINARÒS	795	857	-7,30%
ALCORA	1.609	1.958	-17,90%
LES COVES DE VINROMÀ	119	146	-18,50%
BENICARLÓ	778	1.040	-25,20%
VILA-REAL*	137	419	-67,40%
XILXES*	19	61	-69,90%
SANT VICENT LA VALL*	30	107	-72,00%
BURRIANA*	128	475	-73,10%
VILAFAMÉS*	15	58	-74,20%
ALQUERIES*	62	257	-75,90%
NULES*	56	191	-80,70%
ALMENARA*	21	76	-82,40%
VILAVELLA*	24	241	-90,10%
TOTAL	7.979	9.868	-19%

El Periódico Mediterráneo. 31 de marzo de 2021.

euros, Onda con 1.707 miles de euros, y Alcora con 1.609 miles (total 5.574.000 euros), no admiten comparación con los escasos resultados de las tres mayores integradas en el Grupo Cajamar: Villarreal con 137 mil euros, Burriana con 128 mil euros, y Alquerías con 62 mil euros (total 327.000 euros). La pertenencia al Grupo Caja Rural, la utilización de servicios compartidos, junto con una correcta gestión de las entidades está dando los resultados esperados, consolidándose año tras año como la mejor opción de futuro.

Préstamos Joven In

¡Que nada te detenga!

Con los Préstamos Joven In el dinero no será un freno para alcanzar tus metas.

¡Más info! ➔



❤
🗨
📍
🏠 **A jovenincajarural le gusta tu proyecto.**



Onda, fusión de civilizaciones

Asentada sobre restos ibéricos, romanos, musulmanes y medievales, la ciudad de Onda desprende un marcado carácter multicultural que la hace única en la región.

Nos adentramos en esta localidad perteneciente a la provincia de Castellón —al norte de la Comunidad Valenciana—, allí nos reciben sus singulares calles cargadas de personalidad. Estrechas y sinuosas, tan solo hace falta darse un paseo por ellas para poder apreciar el paso de las diferentes civilizaciones que, a lo largo de la historia, se han abierto paso entre ellas.

La iglesia románica de la Sangre, la histórica iglesia Mayor o de la Asunción, el barrio de la Morería con la capilla de San Vicente Ferrer, el barrio de la judería... son algunas de las joyas culturales que convirtieron el casco histórico de Onda en Conjunto Histórico-Artístico y Bien de Interés Cultural en 1967.

Además, el pasado y el presente de Onda se encuentran entrelazados por su artesanía. El interesante Museo del Azulejo Manolo Safont alberga más de 80.000 piezas de las diferentes épocas históricas, que dan fe de un arte que hoy continúa vivo en las diferentes fábricas de azulejos de la región. Pero aún hay más, ¿continuamos?

El Castillo de las 300 torres

En lo más alto de la ciudad, como imponente vigía, nos espera una majestuosa fortaleza musulmana del siglo X erigida sobre restos romanos. Su estratégica situación, a 289 metros de altura, ofrece al visitante unas espectaculares vistas del mar Mediterráneo y de las vigorosas montañas del interior, puerta de entrada a los parques naturales de la Sierra de Espadán y de Peñagolosa.

Durante siglos, Onda fue considerada la ciudad fortificada más importante al norte de Al-Ándalus. Aunque a lo largo de su historia ha sufrido notables modificaciones y se ha enfrentado a diversas guerras y conquistas, todavía hoy conserva vestigios de grandeza.

En su interior encontramos el Museo de Historia Local en el que se puede admirar un ilustrativo audiovisual sobre los restos de unas antiguas yacimientos musulmanes del siglo XIII. De gran importancia histórica y arqueológica es también su alcazaba, palacio islámico del siglo XI que invita a viajar en el tiempo a todo aquel que la visita.

LA FONT DE DINS

En pleno centro de Onda, se esconde la plaza porticada del Almudín —antiguo centro de comercio que todavía conserva su estructura original—. Pero, si visitas la localidad y quieres conocer este punto del recorrido, pregunta por La Font de Dins. Con este nombre popular, los lugareños dan protagonismo a la fuente de cuatro caños que preside la plaza. Allí o en sus alrededores, es posible recuperar fuerzas y disfrutar de la gastronomía de la zona.





Salvador Calzada Feliu,

Presidente de Caja Rural Onda

“La voluntad de nuestra entidad es seguir adelante aportando valor a socios y clientes”

Nacido en Onda, en 1952, Salvador Calzada Feliu es Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Valencia. Su vinculación a la Caja Rural viene desde su infancia (su padre fue el primer director de la misma hasta su jubilación en 1982, después de más de cincuenta años de dedicación). En 2003 fue elegido consejero de la entidad y posteriormente Presidente, en 2007. Según manifiesta, “después de 90 años y más de 7.000 socios, así como la adaptación a los nuevos escenarios del sistema financiero sin olvidar nunca los valores cooperativistas, nos sentimos ilusionados con el futuro de la entidad, siempre al lado de nuestros socios y clientes”.

En 2020 se cumplió el centenario de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de la Esperanza y el noventa aniversario del nacimiento de la Caja Rural Onda. ¿Cómo valora estas efemérides?

Con mucho orgullo, por la labor desarrollada durante todos estos años al servicio de la población de Onda. La Cooperativa nació para prestar servicios agrícolas y, diez años después, en 1930, se gestó la Sección de Crédito, que hoy es Caja Rural Onda. Lógicamente, en una trayectoria tan larga siempre hay buenos y malos

ratos, pero siempre ha perdurado la búsqueda del bien común que marcó el rumbo de nuestros predecesores, a quienes quiero agradecer su esfuerzo y dedicación en el emprendimiento de estos dos grandes proyectos.

La COVID-19 ha truncado buena parte de los actos programados para celebrar estas fechas...

Sí, teníamos preparado un amplio programa para celebrar a lo largo del año con áreas de interés para nuestra sociedad: actos religiosos, institucionales, sociales, populares, culturales,

deportivos, etc. Pero lo que no habíamos programado era la aparición del coronavirus, que desgraciadamente ha marcado el devenir del pasado año y está marcando el del actual, y hemos tenido que atender las medidas de seguridad sanitaria vigentes. No obstante, sí me gustaría recordar el acto institucional del centenario que se celebró el día 14 de febrero de 2020 en el salón de actos de la Caja Rural que contó con la presencia de las máximas autoridades a nivel autonómico, provincial y local; y del mundo cooperativo y Cajas Rurales vecinas.

Fue un sentido homenaje a todos los socios de la Cooperativa desde su fundación.

¿Qué define a la Caja hoy en día?

Desde sus comienzos, Caja Rural Onda ha sabido mantener su vinculación con el territorio y hoy nos encontramos con una entidad sólida y moderna con buena proyección hacia el futuro. A lo largo de su trayectoria, ha demostrado ser una entidad comprometida con su entorno, mediante su apoyo constante a todos los sectores económicos de nuestra ciudad, así como a las necesidades financieras de las personas.

consejos rectores, anteriores presidentes y directores, empleados de ahora y todos los tiempos... Gracias a su buen hacer hemos conseguido que Caja Rural Onda sea la entidad de referencia en nuestra área de actuación.

“Desde sus comienzos, Caja Rural Onda ha sabido mantener su vinculación con el territorio y hoy nos encontramos con una entidad sólida y moderna”

¿Cuál diría que es la razón de ser de la Caja Rural?

El mantenerse fieles al lema fundacional, que traducido del valenciano sería “Los unos por los otros y Dios por todos”. Por eso nuestra razón de ser no puede ser otra que estar siempre al lado de las necesidades de nuestros socios y clientes. Es decir, de la sociedad de Onda en su conjunto: particulares, empresas, instituciones, etc.

¿Qué suponen para Caja Rural Onda las Personas?

Cualquier organización no es nada sin las personas que la componen. Por eso quiere expresar mi reconocimiento a todos aquellos que de alguna manera forman parte de ella y que con su trabajo y compromiso han contribuido al desarrollo de nuestra Caja desde sus comienzos:

Otro de los pilares que caracteriza a la Caja es su fuerte implicación social. ¿Qué papel cumple la Fundación Caja Rural de Onda?

Aunque la pandemia ha impactado en algunas de las iniciativas, desde Caja Rural Onda mostramos un apoyo decidido a proyectos educativos, sociales, culturales y deportivos dentro de nuestro territorio; y la Fundación nos otorga el marco idóneo para llevar a cabo estas actuaciones. En estos momentos, desde la Fundación estamos colaborando con las familias necesitadas. Por ejemplo, hemos realizado una entrega de alimentos a Cáritas que se ha financiado con las partidas asignadas a la realización de actividades que no se han podido llevar a cabo, dentro del 90 aniversario de Caja Rural y el centenario de la cooperativa

En su opinión, ¿a qué obedece el éxito de la entidad?

Gran parte del éxito de nuestra Caja obedece al modelo de banca cooperativa y a nuestra pertenencia al Grupo Caja Rural, que nos permite disponer de unos servicios informáticos, financieros y de seguros compartidos con otras Cajas Rurales, que de otra forma no sería posible afrontar individualmente, debido a nuestro tamaño.

De hecho, las soluciones de Seguros RGA nos aportan la posibilidad de ofrecer a nuestros clientes una oferta integral. El seguro es un negocio cada vez más importante dentro de nuestra Caja, por su potencial y la protección que proporciona a nuestros clientes.

tección que proporciona a nuestros clientes.

¿Cuál es la estrategia que marca el camino hacia el futuro?

La voluntad de nuestra entidad es seguir adelante de forma independiente y aportando valor añadido a nuestros socios y clientes. Nuestras decisiones siempre estarán encaminadas a garantizar el bien común de la cooperativa y con tres valores impresos a fuego: confianza, estabilidad y familiaridad. Después de 90 años y más de 7.000 socios, así como la adaptación a los nuevos escenarios del sistema financiero sin olvidar nunca los valores cooperativistas, nos sentimos ilusionados con el futuro de la entidad, siempre al lado de nuestros socios y clientes.





Vicente Prades Albalat,

Director General de Caja Rural Onda

“La calidad en los servicios prestados ha sido, es y será el objetivo prioritario”

Vicente Prades Albalat nació en Onda en 1958. Licenciado en Ciencias Económicas y Máster en Entidades de Depósito por la Universidad de Valencia, es asimismo Master of the Science (MSc) in Accounting and Finance por la Universidad de Manchester (Reino Unido). Ha sido profesor de contabilidad en la Universidad de Valencia y en la Universitat Jaume I de Castellón, aunque la mayor parte de su vida laboral ha transcurrido en Caja Rural de Onda, a la que se incorporó en 1981. Después de pasar por diversos puestos laborales, en 1998 fue nombrado director general de la entidad. Autor de varios libros y de numerosos artículos, también firma el libro “De Sindicato Agrícola a Cooperativa (1920-1945). El triunfo de una odisea imposible”, publicado con motivo del centenario de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de la Esperanza y del noventa aniversario del nacimiento de Caja Rural Onda.

¿Cuál es la vocación de Caja Rural Onda?

Somos una entidad financiera, constituida en 1930, cuya vocación es trabajar al servicio de nuestros socios y clientes para mejorar la sociedad y los sectores económicos y sociales que nos rodean. Antes, ahora y en el futuro, la calidad en los servicios prestados ha sido, es y será el objetivo prioritario.

¿Qué quieren transmitir con el lema “Siempre a tu lado”?

Principalmente, cercanía. A lo largo de nuestra trayectoria hemos

permanecido siempre cercanos a nuestro entorno social y empresarial, ofreciendo servicios de banca universal y otros productos complementarios a nuestros clientes a través de nuestra amplia red de oficinas. Esto nos permite aportar un trato muy próximo, de persona a persona; y estar siempre atentos a sus necesidades en los ámbitos financiero y asegurador.

¿Cuál es la principal fortaleza de Caja Rural Onda?

Como ocurre con otras empresas, Caja Rural Onda presenta fortalezas, al

tiempo que da respuesta a las amenazas presentes en su entorno. Nuestra principal fortaleza es la proximidad al cliente, lo cual nos permite conocer a fondo sus necesidades y ofrecerle los servicios más adecuados. Por esta cercanía, y por nuestra dilatada trayectoria, hoy somos la entidad de referencia en Onda y su comarca.

También debemos dar respuesta, como el resto de entidades, a las importantes amenazas que se ciernen sobre el panorama financiero, dentro de un contexto de bajos tipos de

interés que parece que se prolongará algunos años más, y como no, a la amenaza de la COVID-19. A pesar de las dificultades, la entidad ha sabido hacer frente durante noventa años a los retos que se han ido presentando, y estoy convencido de seguir haciéndolo en el futuro.

¿Qué aporta el seguro a la Caja?

El seguro es una actividad con un papel creciente dentro del día a día de nuestra Caja, por su contribución a los resultados de la entidad. Además, nos permite ofrecer a nuestros clientes un catálogo más completo de productos, pensando también en su tranquilidad.

¿Cómo están apostando desde Caja Rural Onda por la banca digital?

La adaptación de las oficinas bancarias a un nuevo entorno de innovación tecnológica se ha vuelto imprescindible. Y Caja Rural Onda no puede ser una excepción en este progreso. Nuestra entidad lleva ya muchos años trabajando conjuntamente con el resto de Cajas que conforman la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) en el desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para dar el mejor servicio al cliente.

Como banca digital, contamos con el servicio de Ruralvía, que permite al usuario consultar y operar en sus cuentas a través de su smartphone, tablet u ordenador en cualquier momento y desde cualquier lugar. Valoramos de forma muy positiva todo lo que desde el Grupo Caja Rural se está impulsando en este ámbito.

Con motivo del centenario de la Cooperativa y el noventa aniversario del nacimiento de la Caja Rural Onda se ha publicado el libro: “De Sindicato Agrícola a Cooperativa (1920-1945). El triunfo de una odisea imposible”. Como autor de esta publicación, ¿qué objetivos persigue con su edición?

Como afirmo en el libro, no se puede querer lo que no se conoce bien. El texto describe los antecedentes y primeros años de vida de una entidad nacida en un entorno social especialmente conflictivo.

“ Por nuestra cercanía, y por nuestra dilatada trayectoria, hoy somos la entidad de referencia en Onda y su comarca ”

Los promotores creían en la necesidad social del proyecto y lucharon arduamente por el mismo, hasta el punto de que muchos de ellos pagaron el alto precio de su vida. Durante el espacio temporal recogido en el libro la entidad estuvo al menos en cuatro ocasiones a punto de desaparecer, y en todas ellas se rehizo por la tenacidad y el esfuerzo de quienes la dirigían.

El libro pretende mostrar los esfuerzos de aquellos que nos precedieron, la bondad del proyecto, y la necesidad de su preservación como garantía de un mejor futuro para el entorno

en el que la entidad nació y desarrolla su actividad.

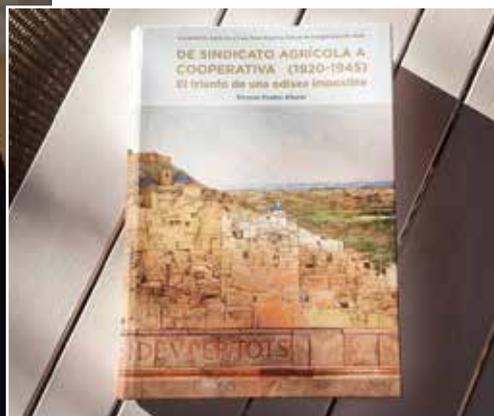
¿Cómo van a afrontar desde Caja Rural Onda los próximos años?

Con las mismas ganas de seguir creciendo y cumpliendo metas de la mano de nuestros socios, clientes, y empleados. En definitiva, trabajando por todo ese conjunto de personas por las que nació nuestra Caja Rural, y que siguen siendo su razón de ser.

Para finalizar, ¿qué mensaje le gustaría lanzar?

Me gustaría reiterar nuestra confianza en un modelo de éxito como es el cooperativismo en materia de crédito, que en Caja Rural Onda se ha demostrado válido durante 90 años y estamos convencidos de que continuará siéndolo en los años venideros. También quiero agradecer al amplio colectivo social su implicación con la entidad. Los logros conseguidos no habrían sido posibles sin su colaboración. Y finalmente quisiera poner en valor al Grupo Caja Rural del que formamos parte. Junto al resto de cajas de en este grupo compartimos los mismos valores cooperativos, que nos hacen creer en un futuro prometedor.

Ahora, la pandemia nos está poniendo a prueba, pero juntos superaremos este duro trance, que desde Caja Rural Onda afrontamos como una más de tantas dificultades que hemos sabido vencer en nuestra ya dilatada trayectoria.



UNAS CELEBRACIONES DIFERENTES



Presentación actos conmemorativos festividad de la Patrona.



Sorteo del Ahorro Infantil.



Eucaristía en el Santuario del Carmen.



Entrega de aguinaldos a los pensionistas.



Sorteo Tradicional del Ahorro, en esta ocasión sin la tradicional presencia de los socios.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios de Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S. Coop. de Crédito V. para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el próximo día 3 de JUNIO de 2021, en el Auditorio Municipal (Teatro Cine Mónaco), sito en Onda, calle Cervantes número 23, a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 18:30 en segunda, a fin de tratar los distintos puntos del siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Examen de la gestión social. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2020.
- 2º.- Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3º.- Plan de inversiones y gastos de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2020, así como el presupuesto para 2021, con autorización para que el Consejo Rector aplique, provisional y proporcionalmente, el plan de inversiones para 2022 en los meses que trascurren del citado año hasta que se apruebe por la Asamblea General.
- 4º.- Elección para la renovación estatutaria de miembros titulares y suplentes del Consejo Rector.
- 5º.- Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultándole para la interpretación, aplicación, subsanación y desarrollo de los que lo precisaran.
- 6º.- Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.
- 7º.- Decisión sobre la aprobación del Acta. Designación de los socios al efecto.

Onda a 27 de abril de 2021

El Presidente. Salvador Calzada Feliu

NOTA.- Documentación: las cuentas anuales, la memoria escrita de las actividades de la Cooperativa, el informe de gestión, el informe de auditoría, y demás documentos sobre los que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social y en cualquiera de las oficinas de la entidad.

Régimen de consultas y horario: hasta el día de la celebración de la Asamblea inclusive, de 9:00 a 14:00 horas, excepto los días inhábiles. Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derecho a recibir gratuitamente, copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

COVID-19: como consecuencia de la situación de **crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2**, el Consejo Rector recomienda que mayoritariamente los socios participen en la Asamblea General otorgando su representación, incluso con las instrucciones sobre cada asunto del orden del día que en su caso consideren pertinentes, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, evitando acudir físicamente, si así lo estiman oportuno, al lugar donde se celebrará la reunión.



El futuro será lo que tú decidas

Fórmula de Inversión Periódica en fondos de inversión*

Elige tu Fórmula

LAS CIFRAS DEL EJERCICIO 2020

En breve, y cumpliendo con lo legalmente establecido, esta Caja Rural celebrará su Asamblea General de Socios. El primero de los puntos a debatir es el que se refiere a la presentación y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

El resultado de la gestión, al menos desde el punto de vista económico, aparece reflejado en las denominadas Cuentas Anuales, principalmente en el Balance y Cuenta de Resultados. El objetivo de estas líneas es avanzar el comportamiento de las principales partidas de esos estados financieros.

Empezando por el Balance, este tiene dos grandes bloques, denominados Pasivo y Activo. El Pasivo indica el volumen de los fondos captados por la Entidad, mientras que el Activo nos informa de las inversiones a las que dichos fondos han sido canalizados.

El total de depósitos de los clientes se situaba a 31/12/2020 en 294 millones de euros, con un incremento en términos absolutos de 28,4 millones, y del 10,70% en términos relativos respecto a igual fecha del año anterior. Dentro del total de depósitos, podemos considerar como extraordinario el incremento de un 44,66% en los saldos de las cuentas corrientes, que alcanzan la cifra de 37,4 millones de euros. Los saldos en libretas crecen también de manera significativa, un 18,15% hasta situarse en 119,3 millones de euros. Por el contrario, y lastrados por los bajos tipos de interés, los saldos en depósitos a plazo caen un 1%, situándose a fin de ejercicio en 137,3 millones de euros.

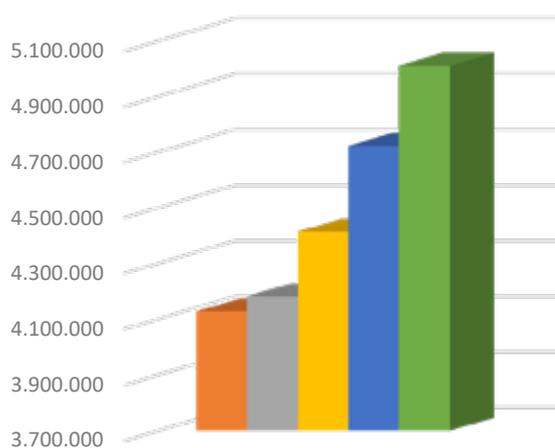
Por la parte de la inversión, en lo que se refiere al crédito a la clientela, tras varios años de continuas caídas se ha conseguido romper esa tendencia durante el ejercicio 2020, creciendo 1,8 millones de euros en términos absolutos y un 2% en términos relativos para situarse a fin de ejercicio con un saldo de 95,1 millones de euros. Los valores representativos de deuda (deuda pública del Estado, Comunidades Autónomas, y deuda privada) aumentan su saldo en 3,4 millones en términos absolutos y el 2% en términos relativos, alcanzando la cifra de 177,9 millones de euros. El tercer gran componente de este epígrafe, los depósitos en entidades de crédito, cierra el año con un saldo de 65,7 millones de euros a la espera de poder concretar inversiones con una rentabilidad razonable.

Por cuanto a la cuenta de resultados se refiere, y a pesar de los bajos tipos de interés que rigen en estos momentos en el mercado, nuestra Caja Rural consiguió incrementar en un 6,10% el margen de interés, hasta situarlo a fin de ejercicio en 5 millones de euros.

Aunque los ingresos por comisiones permanecieron estancados durante el ejercicio, los elevados dividendos devengados por la cartera de acciones permitieron que el margen bruto creciese hasta 5,9 millones de euros, 309 miles de euros por encima del contabilizado un año antes.

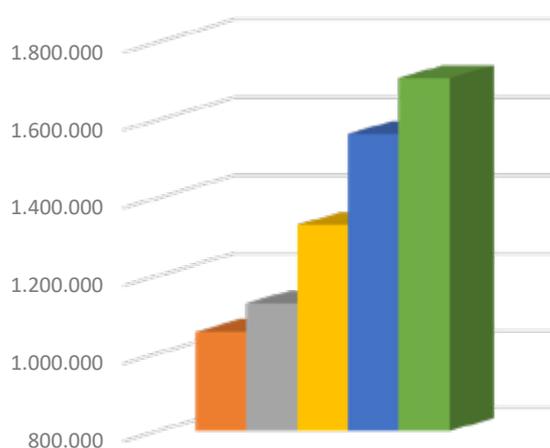
Una ligera disminución en los gastos de administración, tanto los de personal como los generales, unidos a unas menores necesidades en cuanto a las dotaciones de fondos de cobertura, ofrecen un resultado de las actividades de explotación de 2,1 millones de euros y un resultado del ejercicio de 1,7 millones de euros, 143 miles de euros en términos absolutos, y un 9,17% en términos relativos por encima de los alcanzados un año antes.

MARGEN DE INTERES



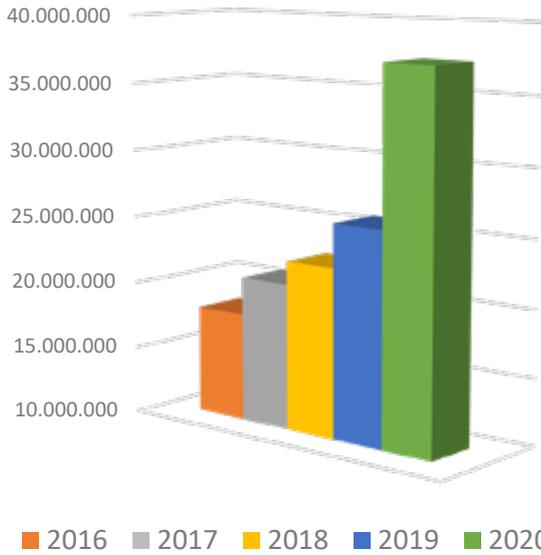
■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020

RESULTADO DEL EJERCICIO

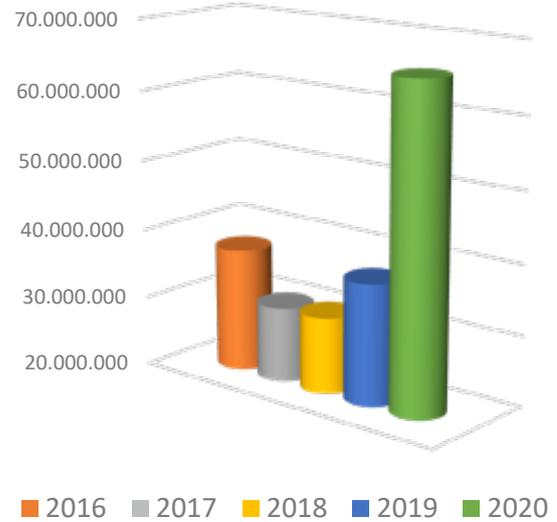


■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020

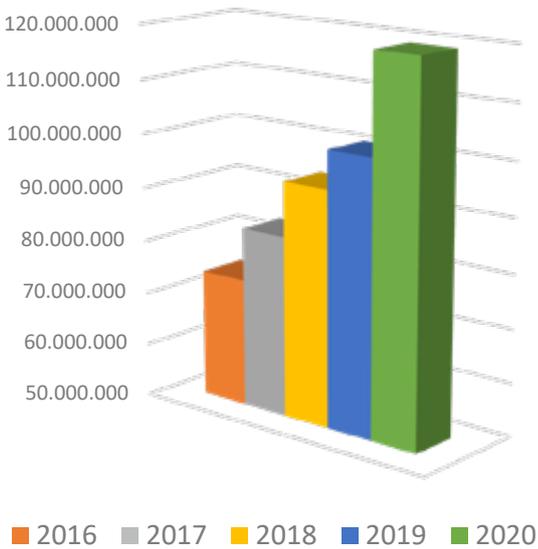
CUENTAS CORRIENTES



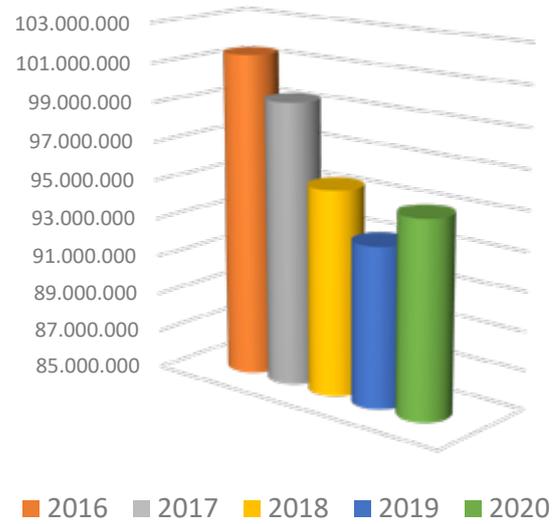
DEPOSITOS ENTIDADES DE CREDITO



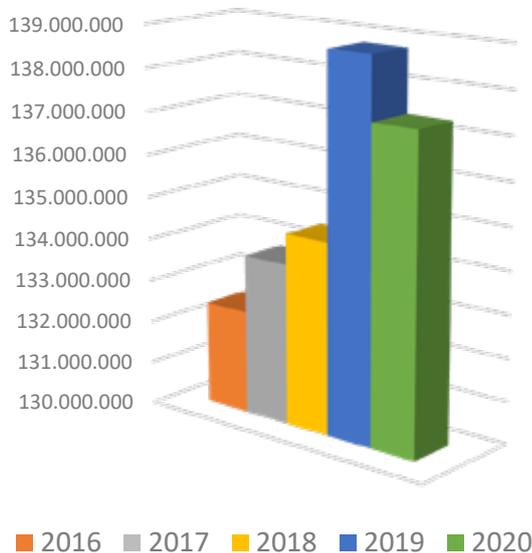
LIBRETAS AHORRO



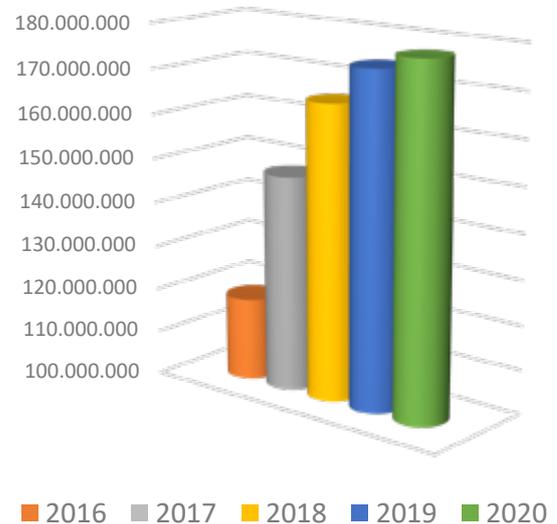
CREDITO A LA CLIENTELA



DEPOSITOS A PLAZO



VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA



SUEÑA?

PALOS DE GOLF

UNA JOYA

HOME CINEMA

RECORRER CHINA

UNA OBRA DE ARTE

EL AIRE ACONDICIONADO

PINTAR LA CASA

ROBOT DE COCIAN

CLASES DE SURF

CARNET DE MOTO

UNA LANCHAS

UN RELOJ

EQUIPO DE BUCEO

PONER TARIMA

CONOCER MALI

RENOVAR COCINA

EL HUERTO DEL PUEBLO

CURSO DE ALEMÁN

EL CONSERVATORIO

UN CORTACEPED

CÁMARA DE FOTOS

TABLET NUEVO

UN VIAJE

CLASES DE COCINA

SMART WATCH

LAS VACACIONES

LA REFORMA

UNA TELEVISIÓN

TU BODA

ARREGLARTE LA BOCA

ANIVERSARIO

CRUCERO

LA MOTO

EL JARDÍN

COMUNIÓN DE ANA

TRASTERO

CAMBIAR MUEBLES

CARIBE

EL ORDENADOR

UN MÓVIL

RENOVAR COCINA

UNIVERSIDAD

ESCAPADA

REFORMA

EL MÁSTER

RETOQUE ESTÉTICO

COCHE NUEVO

MOTO ACUÁTICA

CURSO DE INGLÉS

EL ALA DELTA

**Préstamos
Personales
Caja Rural**

Tú sueñas,
nosotros lo financiamos

Infórmate en:

- ▶ ruralvia.com
- ▶ oficinas



**CAIXA RURAL
DÓNDA**

ESCUELA PARROQUIAL DE NIÑOS SANTO DOMINGO SAVIO (I)

Cuando el 1 de Febrero de 1957 el reverendo don Julián Gamundi Peris tomó posesión de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, única existente en aquel momento en nuestra villa, se encontró con una Escolanía creada por su predecesor, mosen Guillermo Puig Fabregat.

Los monaguillos tenían por misión colaborar en el culto parroquial, acudiendo a la Parroquia cuando así se precisaba y retornando a continuación a sus labores diarias.

En aquellas fechas Onda carecía de centro alguno de titularidad religiosa donde pudieran educarse los hijos varones de las familias que así lo deseasen. En el año 1948 habían cerrado de facto las Escuelas del Castillo que habían estado regentando los frailes Carmelitas desde su creación en el año 1920, y no es hasta el año 1962 cuando los Carmelitas crean dos escuelas en régimen de Patronato Diocesano, en virtud de la O.M. de 12 de septiembre de 1962 y por Orden de 17 de diciembre de 1962.

Simultáneamente, las hermanas de la Consolación regentaban desde su llegada a Onda en el año 1891 una escuela, aunque dedicada exclusivamente a la educación de las niñas.

El nuevo párroco, don Julián Gamundi, se encuentra con un conjunto de monaguillos colaborando con la tareas litúrgicas, organizados como una Escolanía, y decide dar un paso más y crear una Escuela Parroquial donde formar a ese conjunto de muchachos tanto académicamente como en valores cristianos, asegurando al mismo tiempo una estabilidad en el servicio del altar.

La ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria

En cuestiones educativas estaba vigente en aquél momento la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. Esta Ley reconocía a la Iglesia el derecho a la creación de escuelas primarias, con la facultad de expedir títulos en la forma establecida por dicha Ley.

El Estado, en cumplimiento de sus deberes en orden al bien común, declaraba obligatorio un mínimo de educación primaria para todos los españoles, que además, en su carácter oficial, debía tener el carácter de gratuita. El Estado, por razones de orden moral y de eficacia pedagógica, prescribía en la Ley de 1945 la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas en la educación primaria.

El Estado se comprometía a estimular la creación de escuelas, comprendiendo la enseñanza primaria los siguientes periodos:

Primero.- Periodo de iniciación, que comprenderá:

a) Escuelas maternas, hasta los cuatro años.

b) Escuelas de párvulos, de los cuatro a los seis años.

Segundo.- Periodo de enseñanza elemental.- De los seis a los diez años.

Tercero.- Periodo de perfeccionamiento.- De los diez a los doce años.

Cuarto.- Periodo de iniciación profesional.- De los doce a los quince años.

De estos periodos se declaraban estrictamente obligatorios en todas las Escuelas el segundo y el tercero, esto es, toda Escuela debía al menos encargarse de la formación de sus alumnos desde los seis hasta los doce años.

La Ley contemplaba dos tipos de Escuelas: Unitarias y Graduadas. Las Escuelas unitarias estarían



La Escolanía al completo junto al altar de la Iglesia de la Asunción. Junio 1965. Foto José Aguilera.

dirigidas por un único maestro, que se encargaría de impartir docencia a todos los alumnos matriculados, con un máximo de 50 alumnos por aula, y cuya edad debía abarcar al menos el periodo comprendido entre los seis y los doce años, tal y como ya hemos visto. En las Escuelas unitarias, el Maestro que las regentase tenía la plena responsabilidad de su funcionamiento y gobierno.

Junto a estas escuelas, y en los núcleos poblacionales de alguna importancia, funcionaban las denominadas Escuelas graduadas, regentadas por varios maestros que atendían a los niños en grupos constituidos en función de su edad y nivel formativo.

Las escuelas podían ser de titularidad pública o privada. La Ley contemplaba en su artículo veinticuatro las escuelas de titularidad religiosa:

“Son Escuelas de la Iglesia las organizadas, sostenidas y regidas por ella o sus instituciones docentes canónicamente aprobadas.

Estas Escuelas tendrán plena libertad de organización en su régimen interno, didáctico, económico y administrativo...”.

Las escuelas de la Iglesia podían estar subvencionadas siempre y cuando cumpliesen ciertos requisitos, uno de los cuales era el de la gratuidad de la enseñanza. Una de las formas posibles de subvención consistía en dotarlas de una cantidad equivalente al sueldo mínimo del Escalafón para cada una de las plazas de Maestros que integrasen su plantilla.

El nacimiento de la Escuela Parroquial de Niños Santo Domingo Savio

En el año 1958 la Parroquia de Onda formaba parte de la Diócesis de Tortosa. Había transcurrido poco más de un año desde la toma de posesión de mosen Julián Gamundi como Párroco de Onda cuando, a instancias del Obispo de Tortosa y por Orden de 24 de marzo de 1958 del Ministerio de Educación Nacional, se establece el Patronato Diocesano de Educación Primaria de Tortosa y se crea una Escuela Nacional de Enseñanza Primaria unitaria de niños en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, del casco del Ayuntamiento de Onda (BOE del 12 abril 1958).

La escuela parroquial de Onda fue la primera de las de su clase establecidas en la Diócesis de Tortosa. El expediente presentado al efecto justificaba debidamente que la Parroquia disponía de locales que reunían las debidas condiciones técnico-higiénicas, y que éstos se encontraban además dotados de cuantos elementos eran necesarios para la instalación e inmediato funcionamiento de la Escuela.

La dotación de la nueva plaza de maestro, tal como establecía la Ley sobre Educación Primaria de 1945, iba a ser la correspondiente al sueldo

personal que por su situación en el escalafón general del Magisterio tuviera el que se designare para regentarla, creándose para la provisión de las resultas una plaza de maestro nacional.

Con fecha 24 de marzo de 1958 la Parroquia contaba ya con la autorización administrativa para la creación y puesta en marcha de la Escuela, así como con la dotación necesaria para atender la nómina del futuro maestro, pero faltaba encontrar a la persona adecuada, y esta se halló en la persona de un joven profesor que recientemente había obtenido por oposición plaza de maestro nacional en la provincia de Castellón, D. Luis Villanueva.

El joven Luis Villanueva había nacido en Barcelona el 21 de junio de 1935. Su padre, empleado de banca y persona inquieta, decide cambiar de trabajo y con su familia se traslada a Castellón cuando el pequeño Luis contaba cuatro años de edad. En Castellón, la familia abrió una mercería, que complementaba ventas e ingresos mediante la venta ambulante en los mercados semanales de diversas localidades del entorno, entre ellas la villa de Onda.

La familia posee un piano, y Luis y su hermana Conchita reciben en casa clases particulares de dicho instrumento. Simultáneamente, Luis se forma en los Escolapios de Castellón y posteriormente pasa a cursar estudios en la Escuela de Magisterio de la misma localidad.

Finalizados sus estudios, Luis Villanueva empieza a ejercer como maestro a los 19 años en les Coves de Vinromá, y allí formó su primer coro, que intervenía en las ceremonias religiosas de la parroquia. En 1958 ocupa una plaza en la Casa de la Beneficencia de Castellón, y allí conoció al maestro, compositor y director José García Gómez, autor de “Rotllo i Canya” y organista destacado, de quien Luis aprendió técnicas y trucos.

Por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 1 de junio de 1957 se convocaban oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, publicándose las listas de los aprobados en el BOE de fecha 1 de septiembre de 1958. Entre los 17 aspirantes aprobados por el Tribunal de Castellón figuraba D. Luis Villanueva Samitier.

Poco tardan en confluir los caminos de la recién creada Escuela Parroquial de Onda y del recién nombrado maestro nacional. El Patronato Diocesano de Enseñanza tenía potestad para contratar al maestro de la nueva Escuela Parroquial, y las cualidades del candidato coincidían con el perfil buscado. El 1 de septiembre de 1959 D. Luis Villanueva toma posesión con carácter de propietario de la plaza de maestro nacional creada para la Escuela Parroquial de Niños “Santo Domingo Savio” de Onda. Maestro y Escuela caminarán juntos en una estrecha simbiosis que perdurará hasta el cierre de la Escuela en el año 1973 debido a las nuevas exi-

gencias dotacionales derivadas de la Ley General de Educación de 1970.

Las instalaciones escolares

La Escuela Parroquial “Santo Domingo Savio” de Onda nació como una escuela unitaria de niños. Ello implicaba que su maestro debía educar, en una única aula, a un máximo de cincuenta niños, con edades comprendidas entre los seis y los doce años, incluyendo necesariamente el denominado Periodo de Enseñanza Elemental (seis a diez años) y el Periodo de Perfeccionamiento (diez a doce años).

El Ministerio había dado su conformidad al expediente presentado en su día, en el cual la Parroquia y el Obispado justificaban debidamente que se disponía de locales que reunían las debidas condiciones técnico-higiénicas, y que éstos se encontraban además dotados de cuantos elementos eran necesarios para la instalación e inmediato funcionamiento de la Escuela.

El aula en el que se desarrollaron las clases de esta escuela unitaria estaba ubicada en el interior del edificio parroquial, con entrada por la plaza de la Sinagoga. El edificio había sido construido, tal y como reza la lapida colocada en su fachada: “A dirección y expensas del Dr. Frei Francisco Miralles, cura párroco de esta villa de Onda para sí y sus sucesores. Año 1803”. El aula ocupaba parte del espacio de lo que había sido Teatro Parroquial, sobre una superficie escalonada muy adecuada para la enseñanza. Un rótulo de azulejos colocado en la fa-

chada de dicho edificio, y acertadamente respetado por el actual párroco en las reformas recientemente efectuadas en el edificio, indicaba a los viandantes el emplazamiento de la Escuela.

La zona de recreo y esparcimiento de los escolares era la misma plaza de la Sinagoga, lugar amplio y considerado seguro en una época sin apenas tráfico rodado.

En cuanto al mobiliario y demás medios materiales, eran suficientes considerando la escasez generalizada en un tiempo en la que la nación se estaba todavía recuperando de las penurias económicas derivadas de las destrucciones de la Guerra Civil y del aislacionismo y bloqueo a la que la habían sometido buena parte de los países del entorno.

Como ejemplo de la austeridad en los medios materiales basta citar que en el curso 1960-61 se manda confeccionar una mesa para el maestro, cuyo importe de 825 Ptas. tuvo que ser sufragado entre el Patronato (400 Ptas.) y la matrícula (425 Ptas.). No es hasta el curso 1962-63 cuando pudo adquirirse un sillón para la mesa del profesor por 180 Ptas., y es en el curso 1964-65 cuando la Parroquia adquiere un armario biblioteca para el maestro.

Durante el Curso escolar 1968-69 llegan a la escuela tres mesitas unipersonales y tres sillitas, adquiridas a la fábrica de Muebles Escolares Federico Giner.

En el mes de febrero de 1969 se recibe un escrito de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria en la que se comunica al Centro la dotación por parte de la Dirección General de una Biblioteca



Un día de clase en la Escuela Parroquial. Junio 1965. Foto José Aguilera.



La plaza de la Sinagoga era el área de esparcimiento de los alumnos de la Escuela Parroquial. Junio 1965. Foto José Aguilera.

Escolar, que se montará para servicio de alumnos, familiares y ex-alumnos de la Escuela.

En el Cuso 1970-71 se inaugura en la Escuela Parroquial una Biblioteca en su sección de jóvenes y adultos, compuesta en un principio de 200 volúmenes aportados en su mayoría por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Para albergar los libros recibidos fue preciso adquirir un armario-biblioteca, con un coste de 6.800 Ptas., recaudados mediante la celebración de una pequeña rifa extraordinaria.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la Escuela Parroquial Santo Domingo Savio, hasta ese momento escuela unitaria, se transforma en la Agrupación escolar Santo Domingo Savio, y así funcionará durante los cursos académicos 1971-72 y 1972-73. Se crean tres nuevas aulas y se dotan tres plazas adicionales de maestros nacionales. Las nueva aulas se instalan en el edificio conocido como "Casa Abadía", ubicado en la calle Virgen de los Angeles, propiedad del Ayuntamiento de Onda. Respecto al mobiliario y dotación de las mismas, es la Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza la encargada de dotar de mobiliario a dos de dichas aulas.

El alumnado

Durante el periodo en el que la Escuela Parroquial funcionó como escuela unitaria (Cursos 1959

a 1971), el número de alumnos osciló entre los 40 y los 45 niños. Las vacantes se cubrían mediante concurso de admisión convocado al efecto en el mes de junio. Los requisitos que debían reunir los aspirantes consistían en: 1º. Tener cumplidos los 7 años antes del 30 de septiembre; 2º. Poseer aptitud para el canto; 3º- Estar en posesión de la Cartilla de Escolaridad, justificando una calificación media de seis puntos en el pasado curso escolar; y 4º. Saber de memoria las contestaciones de la Santa Misa en castellano.

Dado que uno de los objetivos esenciales de la Escuela era colaborar con el culto parroquial, se hacía precisa una cierta estabilidad de los alumnos en la Escuela, donde permanecían durante un periodo medio de 4-5 años, pasando de un nivel educativo a otro, aunque ubicados siempre en el mismo espacio físico y bajo la supervisión de su único maestro, D. Luis Villanueva.

El alumnado, procedente como es obvio de familias cristianas, pertenecía a todos los sectores económicos y sociales de la población. El Maestro tuvo un especial interés en solicitar, año tras año, las ayudas convocadas para el alumnado dentro del Programa de Igualdad de Oportunidades (P.I.O.), tanto en lo relativo a los importes a desembolsar por los padres de los alumnos en concepto de permanencias como en las ayudas convocadas para vestuario y transporte de los alumnos.

El 1 de septiembre de 1959 tomaba D. Luis Villanueva posesión de la plaza de Maestro de la

recién creada Escuela Parroquial, y el 15 del mismo mes comenzaban las clases. Desconocemos el número de alumnos de ese primer curso escolar. El 11 de marzo de 1960 visitaba la Escuela el Obispo de la Diócesis, Presidente efectivo del Patronato Diocesano de Educación Primaria, del que dependía la Escuela, haciéndosele entrega de un donativo de los niños para el Seminario.

El 14 de Septiembre de 1960 comenzaban las clases del Curso 1960-61 con 40 alumnos (16 de 1º Perfecciona; 12 de 2º Elemental; y 12 de 3º Elemental).

En el Curso 1962-63 son 42 los alumnos matriculados (13 de la Primera Sección, 16 de la Segunda Sección y 13 de la Tercera Sección). Las clases comienzan el 15 de septiembre. Al finalizar el curso, los resultados obtenidos por los alumnos son magníficos. El 1 de junio de 1963 se examinaron 10 alumnos para el ingreso en Enseñanzas Medias, obteniendo las siguientes calificaciones: 4 Sobresalientes, 5 Notables, y 1 Apto.

Comienza el Curso 1963-64 con 43 alumnos. Este año el Coro de la Escuela consigue el Primer Premio del Concurso de la Delegación de Juventudes.

El día 15 de septiembre de 1964 dan comienzo las clases del curso 1964-65, con una matrícula

de 40 alumnos. Sometidos a los exámenes preceptivos, el jueves día 3 de junio de 1965 superan las pruebas de ingreso en Enseñanzas Medias 7 alumnos de este Centro, dos de ellos con apto 10 y 9.

El día 15 de septiembre de 1965 dan comienzo las clases del curso 1965-66, con una asistencia de 43 alumnos, tras ingresar 16 nuevos monagos y causar baja 11. Dicho día D. Luis Villanueva recibe un premio de 10.000 Ptas. y el diploma de "Maestro Distinguido", concedido por el Ministerio de Educación Nacional. Al finalizar el curso aprueban el ingreso a Enseñanza Media los 8 alumnos presentados por el Centro.

Las clases del Curso 1966-67 comienzan el 15 de septiembre con el ingreso de 15 alumnos nuevos y el cese en la escuela de 14 alumnos del curso anterior, lo que da una matrícula total de 44 alumnos. El día 12 de noviembre de 1966 los monagos fueron a esperar al Sr. Obispo que venía de Visita Pastoral, ayudando y cantando en las misas oficiadas por el Sr. Obispo. Dentro de las actividades programadas por el Sr Obispo en su Visita Pastoral, el 16 de noviembre Su Ilustrísima visitó la Escuela. Acabada la vista, la Escolanía al completo y el Sr. Obispo posaron en una hermosa fotografía.

El 15 de Septiembre de 1967 dieron comienzo las clases del nuevo curso escolar. El día 15 y 16

ESCUELA PARROQUIAL DE NIÑOS «SANTO DOMINGO SAVIO» O N D A

A fin de cubrir vacantes de «monaguillo» en la Escolanía Parroquial, se convoca concurso de admisión a partir del 7 al 30 del actual, en que se procederá a seleccionar a los aspirantes que reúnan más aptitudes.

La ESCUELA PARROQUIAL agrupa a los niños de nuestra villa que sientan ansias de servir a Dios, dentro de la Escolanía Parroquial, en los actos de culto de nuestra Parroquia, siendo semillero de vocaciones sacerdotales y del Aspirantado de la Juventud de Acción Católica.

Los aspirantes seleccionados ingresarán en la Escuela el próximo 15 de Septiembre, además de recibir la correspondiente enseñanza primaria según su edad escolar, tendrán preparación especial de Ingreso a Enseñanza Media, Seminario, y obtención del Certificado de Estudios Primarios, Beneficiándose de las ayudas que el Estado Español, por el P. I. O. otorga a las escuelas nacionales.

CONDICIONES DE INGRESO

- 1.º Tener cumplidos los 7 años antes del 30 de Septiembre.
- 2.º Poseer aptitud para el canto.
- 3.º Estar en posesión de la Cartilla de Escolaridad justificando una calificación media de seis puntos en el pasado curso escolar 1963 64. (Aquellos que no vayan a párvulos).
- 4.º Saberse de memoria las contestaciones de la Santa Misa, en castellano.

NOTA: Tendrán preferencia de ingreso los aspirantes con buena voz y aptitud para el canto. Se presentarán los solicitantes en la Escuela Parroquial, Plaza de la Sinagoga, n.º 1, donde se les inscribirá y darán normas sobre las pruebas de selección y el día de celebrarse las mismas.

de septiembre de 1967 se procede a matricular a los alumnos del curso 1967-68, que queda con un total de 42 alumnos con la siguiente distribución:

- 7 alumnos de 6º Curso
- 17 alumnos de 4º Curso
- 11 alumnos de 3º Curso
- 7 alumnos de 2º Curso

Tal y como aparece recogido en la revista escolar "La Voz de la Escuela" nº 3 (curso 1967-68), la labor realizada en la Escuela Parroquial estaba dando excelentes frutos, tanto desde el punto de vista académico como del religioso. Hasta el mes de mayo de 1968 habían pasado por el aula 155 ex-alumnos, de los cuales 18 se encontraban cursando estudios en el Seminario, 45 cursaban estudios de Enseñanza Media, 3 se encontraban en Universidades Laborales, 1 estaba estudiando Magisterio, y 3 se encontraban en Centros Religiosos fuera de la provincia.

El día 12 de marzo de 1968 nuestra escuela asiste junto con los grupos escolares de la localidad a la llegada del Sr. Ministro de Obras Públicas D. Federico Silva Muñoz.

La matrícula para el Curso 1968-69 fue de 44 monagos, con un alta de 12 alumnos, y baja de 10.

La matrícula del Curso 1969-70 fue de 41 alumnos. Al finalizar el curso, causaron baja en el Centro un total de 12 alumnos. Seis de éstos pasaron a seguir estudios en el Instituto de la localidad, dos en el Seminario de Segorbe, uno en los Padres Terciarios de Godella, uno en los Salesianos de Burriana, y dos alumnos cambiaron su residencia a Sagunto y Alcoy.

El 4 de agosto de 1970 se promulgaba la conocida como Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Esta Ley introducía una serie de cambios importantes en la Enseñanza Primaria, entre los que destacamos, a los efectos que nos ocupan, el nacimiento de la denominada Educación General Básica (E.G.B.) dividida en dos ciclos: Primer ciclo (cursos 1º a 5º), y Segundo ciclo (cursos 6º a 8º). Las escuelas debían impartir, al menos, un ciclo completo, y es así como la Escuela Parroquial Santo Domingo Savio se transforma en el curso 1971-72 en la Agrupación Escolar Santo Domingo Savio, con un Director y tres nuevos Maestros

Es esta una etapa corta en el tiempo y muy diferente a lo que había sido la escuela unitaria hasta entonces en marcha. A principios del año 1972 comenzaron a funcionar tres nuevas unidades de niños, creadas por Orden Ministerial del mes de noviembre anterior, y que unidas a la escuela ya existente formarían una Agrupación escolar de niños con director. Las nuevas aulas se instalaron en la calle Virgen de los Angeles, en salones cedidos por el Ayuntamiento en el edificio (Casa de Enseñanza) construido y costado en el año 1803 por el entonces párroco Frey Francisco Miralles para albergar a

la Escuela de niñas que el mismo había fundado, y que en algún momento hoy indeterminado había pasado a titularidad del Ayuntamiento.

En La Hoja Parroquial de fecha 13 de febrero de 1972 aparecía la siguiente reseña:

"Ampliación de la Escuela Parroquial "Santo Domingo Savio".- Han comenzado a funcionar desde primeros de año tres nuevas unidades escolares de niños, creadas por O.M. de 3 del pasado noviembre y que unidas a la escuela ya existente formarán una agrupación escolar de niños con director. Las escuelas funcionan en locales cedidos por nuestro Ayuntamiento y con el personal docente nombrado oficialmente.

Nuestra escuela unitaria, creada ex profeso para la Escolanía Parroquial, ha echado raíces y al fin ha sido ampliada actualizándose de acuerdo a las nuevas directrices de la Ley General de Educación Básica. De esta manera nuestra parroquia de la Asunción podrá desarrollar una acción formativa mas extensa sobre todos nuestros alumnos y contar con un vivero de niños que nutra nuestra ESCOLANÍA, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la planificación escolar de nuestra población.

No podemos silenciar nuestro agradecimiento a cuantos han hecho posible esa realidad: autoridades locales y docentes, así como a la Junta Local de Enseñanza, que en todo momento nos ha prestado su colaboración.

El pueblo de Onda podrá beneficiarse de esta mejora en el campo de la enseñanza, ya que en los próximos meses de junio y septiembre será abierto plazo de matrícula para cubrir los nuevos puestos escolares para el próximo curso."

Con fecha 20 de marzo de 1972 aparecía en el BOE la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se nombraban los tres nuevos maestros nacionales que con carácter de propietarios definitivos iban a hacerse cargo en el siguiente curso escolar 1972-73 de los grupos de reciente creación.

Los maestros, nombrados a propuesta del Patronato Diocesano de Enseñanza, fueron D. José Aguilera Osuna, D. Vicente Sos Valls, y D. Juan Andrés Sorribes. Todos ellos poseían con anterioridad el título de Maestro nacional, llegando a Onda tras la invitación recibida de la Parroquia y del Director de la nueva Agrupación escolar. El día 11 de abril de 1972 visitó la escuela D. Jose M^o Cases Deordal, Obispo de la Diócesis, departiendo un rato con los niños y el señor maestro del Centro.

El 18 de junio de 1972, la Hoja Parroquial anunciaba la apertura de matrícula para el siguiente curso escolar (1972-73) en Enseñanza General Básica, cursos Primero, Segundo y Cuarto.

El 27 de junio de 1973 se celebraba el Acto de Clausura del Curso escolar, con presentación a cargo de D. Luis Villanueva Samitier, Director de la Agrupación Escolar Santo Domingo Savio, y clau-

sura por el Rvdo. D. Julián Gamundi Peris, Cura Párroco de la Asunción. Este acto constituyó el epílogo de un proyecto con enorme proyección sobre la villa de Onda, de una Escuela donde se formaron buena parte de los técnicos y profesionales que liderarían nuestra villa durante las últimas décadas del siglo XX y lo siguen haciendo en la actualidad.

El aprendizaje en la Escuela

Ya hemos comentado con anterioridad como por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 24 de marzo de 1958 se creaba, como Escuela Nacional dependiente del Patronato Diocesano de Educación Primaria de Tortosa, una Escuela Nacional de Enseñanza Primaria unitaria de niños en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del casco del Ayuntamiento de Onda (Castellón). El funcionamiento de la Escuela debía acomodarse a lo dispuesto en la Ley educativa de 22 de diciembre de 1953, entonces vigente.

Para regir la nueva escuela se creaba una plaza de Maestro nacional con cargo al crédito que para estas atenciones figuraba consignado en el presupuesto de gastos del Departamento. La designación del maestro quedaba confiada al Consejo Escolar Primario, dependiente del Patronato Diocesano.

El 1 de septiembre de 1959 D. Luis Villanueva toma posesión como Maestro de la Escuela Parroquial de Niños "Santo Domingo Savio" de Onda. Desde la creación de la Escuela Parroquial, y hasta

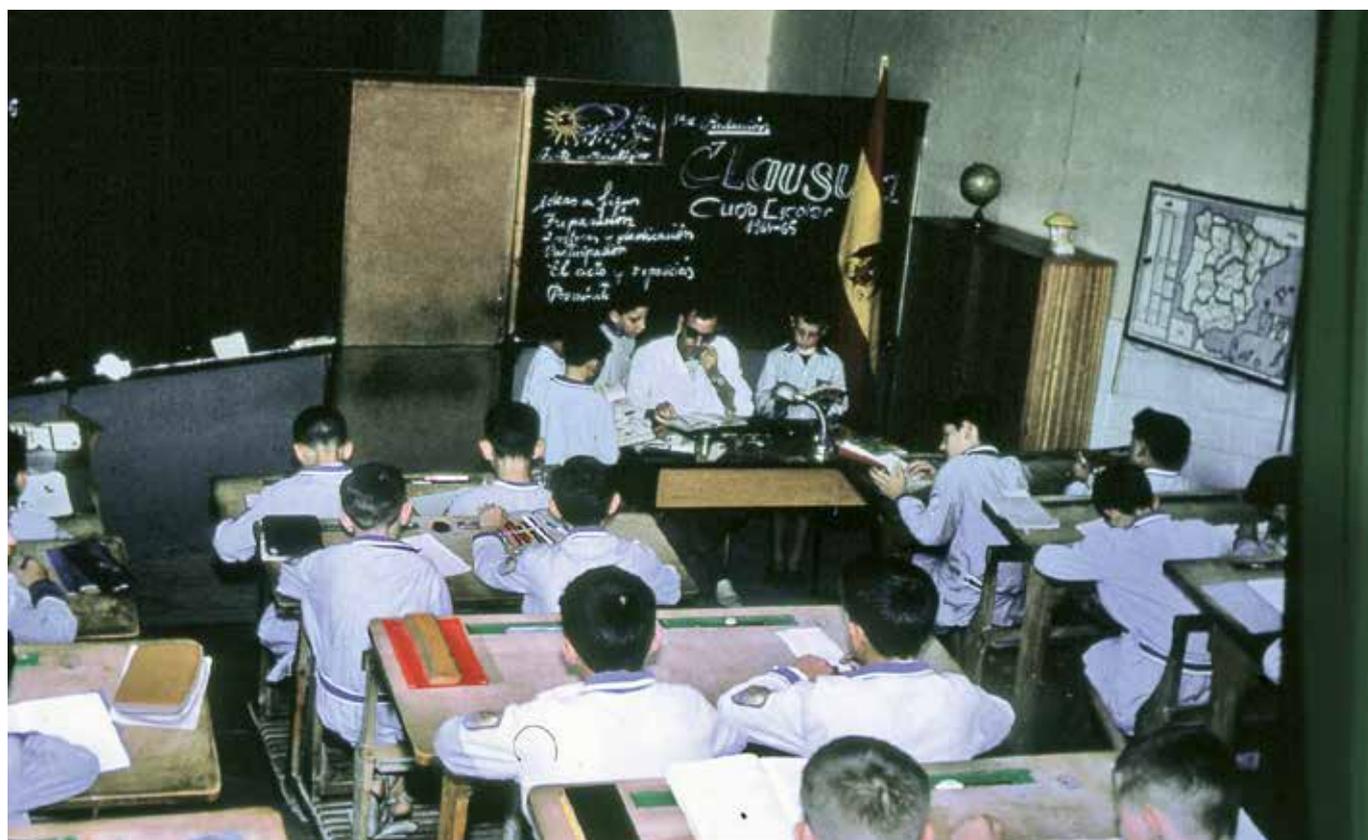
la promulgación y puesta en funcionamiento de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, "General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa", la escuela pivotó sobre la figura de su único maestro, D. Luis Villanueva Samitier.

Persona culta, trabajadora y exigente, el trabajo de D. Luis Villanueva fue reconocido por el Ministerio de Educación Nacional al concederle el 11 de agosto de 1965 el diploma de "Maestro Distinguido".

La escuela contaba con un Reglamento, estructurado en un total de 15 artículos que contenían las normas de régimen interno, así como los compromisos que aceptaban padres, escuela y alumnos para el funcionamiento del Centro y la convivencia escolar. A lo largo de este trabajo iremos presentando los artículos de un Reglamento que iba mucho más allá de una mera declaración de intenciones, recogiendo y haciendo explícitas las normas por las que en verdad se regía la enseñanza en la Escuela.

El artículo 11 recogía la vocación de la escuela de asentar bases sólidas de conocimiento que posibilitasen la continuación de estudios de mayor grado: "Los alumnos de este centro además de recibir la correspondiente enseñanza primaria, según su edad escolar, tendrán preparación especial de ingreso a E. Media, Seminario, Contabilidad y obtención del Certificado de Estudios Primarios."

El artículo 12, tras aceptar de forma expresa, como no podía ser de otra forma, la enseñanza se-



Un grupo de alumnos de la Escuela Parroquial atiende las explicaciones de su maestro, D. Luis Villanueva, mientras que el resto realizan sus tareas. Junio 1965. Foto José Aguilera.

gún el plan de estudios nacional, hacía especial referencia a la utilización de los métodos de enseñanza punteros en la época: “La enseñanza dada en el centro será de acuerdo con los cuestionarios nacionales y métodos pedagógicos más modernos, valiéndose de medios auxiliares como equipo de magnetofón, tocadiscos, proyector, etc.; viajes escolares, visitas de interés cultural, a fin de hacer más eficaz, práctica y amena la labor escolar.”

El material audiovisual escolar con que contaba el Centro en el Curso 1967-68 estaba compuesto por un magnetofón Philips EL-3552, un Tocadiscos Dual-410 y un Proyector de diapositivas Camerafix.

El trabajo realizado por el maestro de la Escuela Parroquial era intenso. Cada día debía preparar e impartir clases sobre todo tipo de asignaturas contenidas en el plan de estudios nacional, adecuándolas a un mínimo de tres y hasta cuatro niveles educativos.

La vida en la Escuela estaba regida por la disciplina y la competitividad. Los métodos de enseñanza actualmente utilizados parecen estar diseñados a la inclusión de todo el alumnado, a que todos los estudiantes superen año tras año los cursos escolares, aunque ello pueda suponer frenar las capacidades de aquellos mas dispuestos al esfuerzo. Por

contra, el método utilizado en la Escuela Parroquial primaba el esfuerzo y el trabajo continuado, que era objeto de pública recompensa.

Aunque los boletines de notas oficiales tenían carácter trimestral, los padres recibían mensualmente información sobre el rendimiento escolar de sus hijos a través de un boletín mensual que los alumnos debían devolver firmado a la Escuela.

El trabajo en clase tenía dos componentes básicos: la atención a las explicaciones del maestro, graduadas en función del nivel educativo de quienes las recibían, y el trabajo individual.

Para recibir las explicaciones orales, los alumnos de un determinado nivel educativo se situaban en semicírculo frente a la mesa del maestro, en un principio ordenados en función de las calificaciones obtenidas el mes anterior. Pero cada día, e incluso cada hora, el orden variaba según los alumnos eran o no capaces de responder satisfactoriamente las cuestiones planteadas por el maestro. La competencia entre los alumnos era continua, estimulando con ello su dedicación al estudio.

Mientras tanto, el resto de alumnos permanecían sentados en sus pupitres realizando las tareas ordenadas por el maestro, que eran posteriormente recogidas, revisadas y calificadas.



Diploma con el que la Escuela Parroquial reconocía la excelencia en los mejores alumnos de cada curso escolar.

El funcionamiento correcto de este método exigía un elevado grado de disciplina en el aula, que se conseguía en parte por autoconvencimiento de los alumnos, por respeto al maestro, y por un sistema de penalizaciones (faltas acumuladas) que gravaban y reducían la puntuación de carácter estrictamente académico obtenida por el alumno.

Más adelante veremos cómo estos valores de competitividad, de superación, estaban presentes en todos los aspectos de la vida de la Escuela.

El horario escolar iba de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde, de lunes a viernes. Hasta bien entrada la década de los sesenta, también hubo clases los sábados por la mañana, que más tarde fueron sustituidas por actividades dirigidas por un seminarista o vicario parroquial. Por poner un ejemplo, las clases de liturgia para el Curso 1967-68 fueron impartidas por D. Juan Manuel Arnau, seminarista del Mater Dei de Castellón. Los monaguillos acudían de forma obligatoria a estas clases complementarias los sábados a las 5:30 de la tarde.

En cuanto al horario, dice el Reglamento del Centro en su artículo 2º: “El horario será: mañana de 9 a 12; tarde de 3 a 6, al cuarto de hora de entrada se cerrará la Escuela y no se admitirá al alumno si no es portador del justificante haciendo constar su tardanza”.

Este horario era más amplio que el establecido legalmente por el Ministerio. Así lo justificaba el Reglamento en su artículo 5º: “Por la tarde de 5 a 6 se tendrá una hora más de clase como permanencias, completamente voluntario, a cargo del alumno y la Parroquia. Aquellos alumnos que por ser pobres o estar faltos de medios económicos sus familias no puedan abonar las mismas, el Maestro propondrá sus nombres a la Inspección de Enseñanza y será el Estado, por el P.I.O., el encargado de abonar su importe”.

Junto con la preocupación por que ningún alumno quedara excluido de las permanencias por motivos económicos, también mostraba la Escuela un especial compromiso con la gestión de las ayudas escolares de todo tipo que evitasen lo que hoy conocemos como “exclusión social”. Así, leemos en el artículo 15 del Reglamento: “Los alumnos del centro se beneficiarán de las ayudas que para ropas, colonias escolares, material, permanencias y becas de iniciación de estudios, etc., el Estado Español por el Principio de Igualdad de Oportunidades, ofrece a las escuelas nacionales.”

Las áreas objeto de estudio y evaluación en la Escuela, tal y como aparecen en el Boletín de notas mensuales que, firmado por el Maestro, se hacía llegar a los padres, eran el Área de Lenguaje, Área Matemática, Área de Expresión plástica, Área de Expresión dinámica, Área Social y natural, y Área de Formación religiosa.

Participación de los padres en la educación de los niños.

El Reglamento de la Escuela dedica varios artículos a incentivar la colaboración entre estudiantes, escuela y padres. Así, el artículo 6º hacía recaer en los padres la obligación de controlar el que sus hijos efectuasen cuantos trabajos escolares les fueran encomendados: “El padre o tutor pondrá el máximo interés en que su hijo haga cuantos trabajos o temas de estudio se le impongan diariamente.”

Para facilitar un adecuado conocimiento del rendimiento escolar de sus hijos, los padres recibían con carácter mensual información escrita sobre el mismo. Así, decía Reglamento, en su artículo 8º: “Los padres recibirán el día último de cada mes la hoja de calificación de estudio y comportamiento del niño, en la ESCOLANIA y en la ESCUELA; esta notificación será aparte de la trimestral que se hará constar en la Cartilla de Escolaridad del alumno.”

Además de la comunicación escrita, el artículo 9º del Reglamento promovía las entrevistas entre padres y maestro: “Para ser más fructífera la labor escolar, convendrá que los padres tengan contacto con el Maestro del centro escolar, a poder ser cada trimestre.”

Y considerando la Escuela como un todo que englobaba a padres, educadores y alumnos, el Reglamento dedica el artículo 10º expresamente a la formación de los padres: “Durante el curso y en fecha que se fijará, se darán a los padres de los alumnos unas charlas sobre temas educativos.”

La Escolanía

Uno de los objetivos esenciales de la creación de la Escuela Parroquial por el párroco D. Julian Gamundi fue el dar estabilidad a la Escolanía fundada por su predecesor, mosen Melchor Boix.

La importancia de la Escolanía queda recogida en el Reglamento del Centro. Así, establece éste en su artículo 7º que: “Será obligatoria la asistencia a los actos diarios de la ESCOLANIA, y a la Misa dominical.”

Y ya de forma más concreta, establece el Reglamento en su artículo 13º: “Todos los alumnos de la ESCUELA integran la Escolanía Parroquial, recibiendo formación litúrgica y musical para atender el culto de nuestro Templo Parroquial.

Cada acólito se proporcionará por su cuenta la sotana y el sobrepelliz según modelo que se le facilitará de antemano.”

Los alumnos de la Escuela parroquial aceptaban, al igual que sus padres, el compromiso de colaborar en el Culto de la Parroquia, tanto en lo referente al servicio del altar como a su participación en el coro parroquial.



Monaguillos ayudando en el altar al párroco D. Julián Gamundi.

Todos los oficios religiosos contaban con la ayuda de un mínimo de dos monaguillos para el servicio del altar, acompañados en numerosas ocasiones de otros dos encargados de portar candelabros, y en ocasiones solemnes de dos monaguillos adicionales, encargados estos últimos de portar el incensario y la naveta.

A tal fin, todas las semanas se establecían turnos, que combinaban monaguillos noveles junto con otros mas veteranos, de tal forma que los mismos monaguillos colaboraban en gran medida en la formación de los recién llegados. Esto significaba que, la semana de turno, los dos monaguillos encargados del servicio del altar debían atender al menos dos misas diarias (una por las mañanas, antes de empezar las clases, y otra tras finalizar las clases por la tarde), además de funerales y cuantos actos religiosos pudieran precisar de su colaboración, abandonando temporalmente el aula si su presencia era requerida por el párroco.

Todos los monaguillos debían acudir semanalmente a la misa entonces llamada “de los niños”, celebrada los domingos a las 9:45 h, dotada de una gran brillantez, pues era en esta misa donde semanalmente participaba toda la Escuela y cantaba el coro de la escolanía.

En el Curso 1971-72, y ante los cambios en el sistema educativo que trajo la nueva Ley General de Educación, se decidió dar una nueva estructuración a la Escolanía parroquial. A partir de ese momento, podrían pertenecer a ella cuántos niños de

la localidad así lo desearan. De este modo podían también seguir en la misma aquellos acólitos que por su nivel de estudios debían dejar la Escuela. Los acólitos tendrían clase de formación y liturgia todos los sábados a las 9:45 de la mañana. La misa de 9:45 de los domingos continuaba siendo la misa escolar (o “de los niños”), cantada por los miembros de la Escolanía.

El Coro de la Escolanía Parroquial

Desde sus inicios, la Iglesia ha procurado dotar de solemnidad al culto mediante los cánticos religiosos. En las misas y Oficios conventuales el coro estaba compuesto por frailes o monjas, en las parroquias es el mismo párroco quien dirige los cánticos de los fieles, y en el caso de la Parroquia de la Asunción de Onda fueron los monaguillos los encargados de dotar de mayor solemnidad y vistosidad a las celebraciones con su coro de voces blancas.

Una de las condiciones de ingreso en la Escuela parroquial era la de “poseer aptitud para el canto”. Fijémonos en el concepto: aptitud para el canto, no conocimientos musicales. El maestro contratado por la Parroquia para impartir docencia, D. Luis Villanueva, quedó también encargado de formar y dirigir el coro de la escolanía, y logró convertir aquél grupo de niños sin conocimientos musicales previos en el mejor coro de la provincia, en el orgullo de la Parroquia, ganador de numerosos premios en los Certámenes a los que acudía para medir su



La Escolanía posa junto a su maestro, D. Luis Villanueva y el párroco de la Asunción D. Julián Gamundi.

calidad con el resto de coros provinciales dentro de la política de la Escuela y de su maestro de promover el esfuerzo, la superación, y en definitiva, la excelencia.

D. Luis poseía amplios conocimientos musicales y era un buen organista. Con el apoyo de un pequeño órgano portátil el coro ensayaba varias veces a la semana, en horario escolar, y en ocasiones también algunas horas los sábados. Con los alumnos distribuidos en tres voces: triples, bajos, y medios, el coro era capaz de interpretar melodías complejas a varias voces con una calidad notable.

El Maestro poseía los conocimientos musicales necesarios para dirigir el Coro de la Escolanía, al tiempo que estaba convencido de sus bondades para la educación infantil. En un artículo firmado por D. Luis Villanueva, publicado en el diario Mediterráneo de fecha 26 de diciembre de 1984 leemos: "... no hay duda que todo aquel niño que desarrolla su afición hacia la música desde su temprana edad tiene una mayor sensibilidad, mejores cualidades para la recepción de ideas, así como una mayor capacidad de desarrollo intelectual...."

Los aspectos formativos del coro son múltiples y podríamos hacerlos extensivos al campo de la formación integral del individuo. En la escuela de párvulos el canto ayuda a desarrollar la imaginación infantil en el juego-canción; el niño al cantar expresa sus sentimientos; aprende a aunar esfuerzos individuales para un fin común; consigue encontrar la belleza en la conjunción de las voces; se le ense-

ña al niño a sentirse responsable, ya que de su personal actuación depende el éxito del orfeón; el coro es una verdadera actividad en equipo; por el canto coral se crea en el niño una buena predisposición a sensibilizarse por la música al conseguir la belleza en saber enlazar los sonidos y tonalidades...."

La primera noticia que hemos encontrado con relación al coro de la Escolanía, mas allá de su intervención en las misas de la Parroquia, es su actuación en el Festival escolar celebrado en la Plaza del Caudillo de Onda el 27 de octubre de 1961, donde interpretaron dos canciones regionales. También actuaba el coro todos los años, a nivel local, en la Revista Hablada Navideña organizada por la Escuela. En Navidad el coro recorría las calles y colegios de la población interpretando villancicos. La intervención del coro resultaba asimismo imprescindible en la festividad anual de la Escolanía, celebrada en el mes de Mayo, así como en el Acto de Clausura del Curso Escolar.

Pero vamos ahora a centrar nuestra atención en las actuaciones mas allá de nuestra población. El 18 de abril de 1964 los escolanos tomaban parte en la revista hablada "Clima" de Castellón con un recital de canciones regionales españolas. Ese día, a las 4 de la tarde bajaron a Castellón, visitaron la Parroquia de la Trinidad, el Paseo de Ribalta, y acabaron la tarde con una actuación en la Cámara de Comercio.

El 26 de mayo de 1964 el Coro de la Escuela parroquial participó en Castellón en el Concurso

Provincial de Coros Escolares. Actuó en el Teatro-Cine Sindical, donde nuestra Escolanía logró el Primer Premio de dicho Concurso. A continuación los escolanos visitaron la emisora E.A.J. 14, Radio Castellón, grabando diversas canciones.

El 19 de diciembre de 1964 los alumnos asistieron al número extraordinario de la Revista hablada "Clima" de Castellón, interpretando un selecto repertorio de villancicos en el espacio musical de la misma.

El mismo día visitaron la emisora "La voz de Castellón" siendo atendidos por su director y recibiendo una detallada explicación del desarrollo de los programas. Al final de la visita fueron grabados dos villancicos que fueron retransmitidos por dicha emisora en el programa de mediodía del domingo día 20 a las 14 horas.

El día de Nochebuena de 1964, como venía haciéndose todos los años, los monaguillos recorrieron las calles de la villa interpretando villancicos navideños. La Parroquia pedía a los fieles que acogiesen con simpatía la presencia de los niños, que con sus infantiles voces iban a poner una nota de alegría y gozo cristiano en esa Santa Noche.

El día 3 de enero de 1965 -domingo-, nuestra escolanía bajó a Castellón a la Parroquia de la Trinidad a cantar en las misas de 10:30, 11:30, y 12:30 a fin de cerrar la semana de la campaña pro-órgano.

El día 29 de abril de 1965 la Escolanía participó en el Concurso Provincial de Coros escolares. El acto se celebró en el Teatro Cine Sindical de Castellón a las 10 de la mañana, quedando un año más nuestra Escolanía como Campeón provincial. A continuación los monaguillos realizaron una excursión al puerto de Castellón, visitando la escollera, playa y puerto pesquero.

A las 4 de la tarde del día 29 de abril, en la emisora de la SER Radio Castellón, la Escolanía grababa unas canciones regionales.

El sábado día 8 de mayo de 1965 a las 3 de la tarde en su espacio radiofónico "Castellonerías" Radio Castellón dedicaba un amplio reportaje a nuestra Escuela y a sus triunfos en los Concursos de coros escolares.

El día 8 de junio de 1965 se hacía entrega a nuestra Escuela Parroquial por el Sr. Presidente de la Diputación del diploma y premio de Campeones Provinciales de Coros escolares. El acto se celebró en el salón de la Cámara de Comercio.

El martes día 30 de noviembre de 1965 se desplazaron a Onda los equipos de Radio Castellón a fin de grabar unos villancicos navideños para un programa nacional de la SER.

El día 6 de diciembre de 1965 la Escolanía de Onda tomaba parte en el III Concurso nacional - fase provincial - de villancicos, quedando en 2º lugar de la clasificación con 20 puntos y en 1er lugar



El Coro de la Escuela Parroquial, dirigido por su maestro y director D. Luis Villanueva, en una de sus actuaciones ante el público.

con relación a los grupos escolares, se les otorgó un diploma de Honor y un premio en metálico de 750 Ptas.”.

El sábado 18 de diciembre de 1965, en el programa "Castellonerías" de Radio Castellón, nuestra Escolanía interpretó varios villancicos- nadales en lengua vernácula, completando el guión radiofónico enviado a Radio Barcelona y titulado "Todos los caminos llevan a Belén”.

El día 17 de diciembre de 1966 a las 11:30 la Escolanía actuaba en el Cine Sindical de Castellón en el Concurso provincial de Villancicos organizado por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, obteniendo el 1er premio, copa-trofeo del Excmo. Sr. Gobernador Civil y un premio en metálico de 1.500 Ptas.

La emisora "La voz de Castellón" de la R.E.M. realizó unas grabaciones de villancicos interpretados por la Escolanía de Onda para un programa radiofónico navideño.

El día 27 de diciembre de 1966 por la mañana se realizó un programa de diapositivas y grabación de villancicos. Por la tarde a las 8 el coro escolar tomó parte en la Revista Hablada "Rombo", cuyo número extraordinario de Navidad se realizó en la Caja Rural de nuestra localidad.



Los monaguillos de Onda hacen su entrada en la Basílica de la Virgen del Lidón en Castellón.

El 16 de Diciembre de 1967, la Escolanía participaba en la Revista Hablada "Firma" de la Obra Atlético Recreativa (O.A.R.) en el Círculo Medina, Avda. Hermanos Bou de Castellón, interpretando un selecto repertorio de villancicos.

El día 19 de Diciembre de 1967 se celebró el V Concurso Provincial de Villancicos, organizado por el Frente de Juventudes en el Salón de Actos del Colegio Menor "Santa María de Lidón", con la participación de ocho coros de la capital y provincia. Nuestra Escolanía consiguió un Premio Especial, consistente en Diploma y premio en metálico.

El 30 de noviembre de 1969 los acólitos se desplazan a la capital para tomar parte en los cantos de la Misa celebrada en el Santuario de Nuestra Señora de Lledó, invitados por la Germandat dels Cavallers de la Conquesta.

El 22 de febrero de 1970 el coro de la Escolanía Parroquial de Onda tomó parte en el acto de proclamación de la Reina Infantil de Fiestas de la Magdalena, encargándose de cerrar el acto con la interpretación de un amplio programa musical

Ese mismo año, el 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, nuestros acólitos se desplazaron de nuevo a la capital para tomar parte en los cantos de la Misa de 11, celebrada en el

Santuario de Nuestra Señora del Lledó, invitados por la Germandat dels Cavallers de la Conquesta.

El 25 de febrero de 1973 el coro de la Escolanía se trasladó a Castellón invitado de nuevo por Els Cavallers de la Conquesta. Actuaron en la solemne Misa y bendición de un manto oficiada en el Santuario de la Virgen de Lidón. En aquél momento el coro estaba formado por unas 60 voces.

Y este es un pequeño resumen de la actividad del Coro formado por los alumnos de la Escuela Parroquial Santo Domingo Savio de Onda. Partiendo de un grupo de niños con alguna aptitud, pero con nulos conocimientos musicales, y como resultado de muchas horas de ensayo, el Maestro de la Escuela y Director del Coro, D. Luis Villanueva, consiguió formar la mejor agrupación musical en su género de toda la provincia de Castellón.

Año tras año acudía nuestro Coro a los concursos provinciales, y año tras año regresaba con el Premio que reconocía el gran nivel de la agrupación. Las actuaciones en programas radiofónicos eran frecuentes, al igual que su intervención en actos litúrgicos mas allá de nuestra villa. Y todo ello sin olvidar su principal finalidad: colaborar en las celebraciones litúrgicas parroquiales, dotándolas de mayor esplendor y vistosidad.

(Continuará)

Vicente Prades Albalat

Basea disponibles a www.caixaronda.com o qualsevol oficina.
 Per a presentar la sol·licitud fins al 31 de juliol a l'oficina principal de Caixa Rural d'Onda o enviar-la a fundacion@caixaronda.com
 Descarregat al formulari a www.caixaronda.com



I BEQUES “FUNDACIÓ CAIXA RURAL D’ONDA” A L’EXCEL·LENCIA ACADÈMICA

El 15 de Diciembre de 2020 se reunió la Comisión Evaluadora de la I Edición de las Becas “Fundació Caixa Rural d’Onda” dirigidas a premiar la excelencia académica de los y las estudiantes del Instituto de Educación Secundaria de la localidad de Onda.

Las becas consistían en una dotación económica de 1.000 euros, además de una participación en el Capital Social de la Caja Rural de Onda, y estaban dirigidas a los hijos/as de socios de la Caja Rural cuyos progenitores tuviesen una vinculación con la Entidad consistente, al menos, en la domiciliación de una nómina y tres recibos periódicos.

Nuestra enhorabuena a los premiados, y mucho ánimo para aquellos alumnos que este año tienen previsto acabar sus estudios en el IES Serra d’Espadà. En breve la Fundación hará pública la Convocatoria de las Becas en su segunda edición.



“ Des de molt menuda m’ha interessat tot el que té a veure amb la justícia i m’agradaria poder ajudar a les persones que fan front a les injustícies.

ISABEL RIVAS AGUILAR
Grau de Dret
Universitat Jaume I




“ Aquesta carrera pertany a un àmbit que sempre m’ha cridat l’atenció, la curse amb l’objectiu d’ajudar al màxim nombre de persones.

DAVID ZARZOSO GAYA
Grau Enginyeria Biomèdica
Universitat Politècnica de València




“ Sempre he volgut dedicar-me a qualsevol activitat relacionada amb la investigació, en aquests moments considere encara més important aquesta tasca per a erradicar malalties

MARIA ESTELLER FORCADA
Grau de Bioquímica i Ciències Biomèdiques.
Universitat de València



Préstamos Joven In

¡Que nada te detenga!

Con el **Préstamo Estudios** de Joven In el dinero no será un freno para alcanzar tus metas.

¡Más info! ➔



📍 A jovenincajarural le gusta tu proyecto.



“ M'agrada el món empresarial, ve de família, començar a estudiar economia va ser definitiu per a decidir-me per aquesta carrera.

INÉS ÀLVARO FELIU
Grau en Administració i Direcció d'empreses.
Universitat de València



“ Des de sempre he tingut la curiositat de saber el funcionament dels ordinadors que usem diàriament.

SERGIO DIAZ LLORENS
Grau en Enginyeria Informàtica
Universitat Jaume I



“ Sempre m'ha agradat contar i que s'escolte el que tots i totes tenim dret a saber.

BELÉN MALLÉN OLUCHA
Grau en Periodisme
Universitat Jaume I



“ Volia estudiar alguna cosa que tinguera a veure amb el món de l'economia, però amb un toc de creativitat.

SANDRA POLES ELBAL
Grau en Publicitat i Relacions Públiques
Universitat Jaume I



“ Tinc la vocació de ser pediatra, m'agrada sentir que sóc d'ajuda. En aquests moments m'agradaria poder tirar una mà.

ISABEL CINTAS GÓMEZ
Grau en Medicina
Universitat Cardenal Herrera CEU



“ Quan finalitze aquest grau vull continuar formant-me en medicina, aquests dies de pandèmia m'han motivat molt més per a continuar fent-ho.

AINHOA EBRI GONZALEZ
Grau d'Infermeria
Universitat Rovira i Virgili



SANT CRISTÒFOL



Pl./ de Sant Cristòfol; núm. 11-12.-Onda.



- Format rectangular, amb mesures 80x60 cm. (12 taulells 20x20 cm.).
- Tècnica: Mà alçada/estergit.
- Datació: Segon terç del segle XIX.
- Autor: M. LL.
- Conservació: Bona.

Al vèrtex inferior esquerre, dins d'un ovalet, estan les inicials de l'autor: M. LL. Sota la imatge hi ha un taulell (19'8x19'8 cm.) imprès amb l'any 1853. No tenim cap indicatiu que ens indique que siga la data de la confecció del plafó, ni tan sevol de la col·locació en aquest lloc, pel moment tan sols el considerem un element ceràmic més de la façana.

Observem la figura gegantina de Sant Cristòfol ratificada per l'aurèola lluminosa que li cau del cel. Porta el Jesuset, amb la bola del món, segut al muscle esquerre. Un pany de color blau del qual penja l'espasa li cenyix la cintura i un mocador del mateix color li envolta el cap. El Sant, amb els peus dins de l'aigua, i recolzat sobre una palmera està raonant amb un monjo viatger, el qual

es portador de gaiato a la mà esquerra i un fanalet a la dreta, el xicotet tamany d'aquesta figura i la palmera agranda més, si cap, el Sant.

Sant Cristòfol de Lícia pertany a un grup de sants de dubtosa existència, tot i que antigues fonts escrites, de distinta procedència, podrien verificar la seva historicitat, ens debatim doncs entre la fantasia i la realitat, polarització que crea certa incertidumbre. El papa Pau VI, al febrer de 1969, realitzà una revisió del santoral, precisament per eliminar els sants que no tenien provada la seva autenticitat, un mes després suprimí la seva festivitat, tot i que continua sent invocat i representat iconogràficament.

La vida de Sant Cristòfol està recreada en un context llegendari. Quatre són les tradicions cristianes que recullen la seva identitat: la cananea, catòlica, cinocèfala i ortodoxa. Nosaltres ens referirem a la catòlica, a part de qüestions de fe, per ser un referent cultural.

Es tractaria doncs d'un personatge fictici d'origen cananeu, anomenat Reprobis que destacava per la constitució i condició física, concretament l'alçària i la força, qualitats que li permetien transportar, sobre els muscles, els viatgers que necessitaven creuar el riu. La tradició ens transmet que fins i tot ajudà el Jesuset i en preguntar-li per què pesava tant, si tan sols era un xiquet, aquest li contestà que recollia tots els pecats del món. L'ofici de transportista li adjudicà el nom de Cristòforos que en grec significa "portador de Crist".

Es convertí al cristianisme i des de que fou batejat es dedicà a predicar la paraula de déu, fet que li reportà el martiri cap a meitat del segle III. El seu cos deu estar soterrat, sempre segons la llegenda popular, a un lloc inconcret d'Alexandria. La suposada canonització també podria ser antiga.

Considerat un dels catorze sants auxiliadors, per la qual cosa durant l'Edat Mitjana fou un dels més venerats tant a Orient com a Occident. En un principi la festivitat se celebrava el 25 de juliol, posteriorment es traslladà al dia 10 d'eixe mes per no coincidir amb la de Sant Jaume Apòstol.

Per la seva dedicació al transport de persones se'l considera patró dels xòfers, viatgers, però també dels fadrins, aiguaders, soguers, entre altres.

La imatgeria el sol representar amb el Jesuset al muscle i recolzat sobre una palmera, fet que li dona gran dimensió, a més a més sempre travessa el rierol on desenvolupava la seva tasca professional.

Francesc Àlvaro i Fèlix

CAJA RURAL OBTIENE EL CERTIFICADO AENOR DE COMPLIANCE PENAL



Caja Rural Onda consigue el certificado de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (UNE 19601) de AENOR. Una concesión que acredita que la Caja cumple con el estándar nacional de mejores prácticas para prevenir delitos, reducir el riesgo y fomentar una cultura empresarial ética y de cumplimiento con la Ley en la comercialización de productos y servicios bancarios y de inversión.

El certificado conforme a UNE 19601 demuestra la diligencia debida y las mejores prácticas en la prevención y detección de delitos en las organizaciones, por lo que puede llegar a atenuar o incluso eximir la responsabilidad penal. La UNE 19601 establece los requisitos de un sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación y de ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura empresarial ética y de cumplimiento.

El proceso de certificación de la Norma UNE 19601 es altamente exigente. Entre otros requisitos está realizar un análisis del contexto y partes interesadas; establecer responsabilidades para los

órganos de gobierno, alta dirección y la función de cumplimiento; el compromiso con la cultura de cumplimiento; evaluar los riesgos penales; determinar objetivos y planes; formar y sensibilizar; establecer controles generales y específicos; incluir cláusulas contractuales o canales de comunicación de incumplimientos e irregularidades, entre otros.

La certificación genera confianza a las empresas, personas y autoridades judiciales, ya que es realizada por una tercera parte independiente y competente y va más allá del cumplimiento de requisitos legales.

Por este motivo, desde el Consejo Rector de la Entidad se impulsó un proceso de auditoría con AENOR en el que han estado involucradas todas las áreas de la organización, hasta que finalmente se ha conseguido acreditar las buenas prácticas en Cumplimiento Penal de nuestro sistema de gestión.

¿Qué puntos fuertes ha destacado AENOR?

- Adaptación y migración de un modelo de cumplimiento penal al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.
- Disposición de la herramienta de gestión de riesgos “Motor de Cumplimiento 360”.
- Alto grado de automatización de controles en los servicios y aplicaciones informáticas.
- Transparencia, acceso documental y plena colaboración durante el proceso de auditoría con un alto grado de implicación con el sistema por parte de todo el personal: técnicos, responsables de controles y procesos; y miembros del Comité de Dirección.



CANVIS LEGALS EN LA NORMATIVA FITOSANITÀRIA UNA NOVA OPORTUNITAT

Des de l'aparició del productes fitosanitaris a la agricultura, han estat molts els canvis a les normes que els han regulat. Per sort, la consciència i el sentit comú dels llauradors han fet l'aplicació d'aquestes normes cada vegada més fàcil.

És ben cert que aquestes normes, cada vegada més garantistes amb la salut dels consumidors i del medi ambient, a vegades pareixen anar en contra dels interessos del sector. I especialment del sector agrícola de la conca mediterrània, on per les condicions climàtiques som més sensibles a l'atac de plagues o fongs i, al mateix temps, disposem cada vegada de menys ferramentes per a combatre'ls.

Un bon exemple és la prohibició d'alguns productes organofosforats, com el metil-clorpirifos, i la negació per part del Ministeri d'Agricultura de l'autorització excepcional d'aquest producte contra el 'cotonet' de Sud-àfrica és una mesura que, aparentment, xoca amb els interessos dels llauradors. La no autorització es fonamenta, entre d'altres, perquè en destí no s'accepta fruites amb residus d'aquest producte. A més a més, les normes de qualitat cada volta més exigents dels importadors

també dificulten l'ús de molts tipus de fitosanitaris com aquest. És a dir, encara que el producte en qüestió s'autoritza, no seria una solució per fruita, destinada majoritàriament a l'exportació.

Les directives, reglaments i la resta de normes europees que fan referència a l'ús sostenible dels fitosanitaris, així com les normes de qualitat dels importadors, tendeixen, a mig termini, a només permetre l'ús de determinats fitosanitaris si uns altres mètodes no funcionen. L'objectiu és garantir la salut dels consumidors i la preservació del medi ambient mitjançant mètodes de traçabilitat molt exhaustius. Aquest mateix mes d'abril, per exemple, es va aprovar al Consell de Ministres un reial decret que torna a regular la comercialització i control dels productes i fa obligatori el Registre Electrònic de les Transaccions i Operacions (RETO).

Actualment, des de les institucions europees es treballa a través del Pacte Verd Europeu per aconseguir que a la Unió Europea (UE) tinga una economia sostenible. Entre les finalitats del pacte està fer un pas cap a una economia neta i circular que restaure la biodiversitat i reduïska la contaminació, que culmine amb l'aprovació de la Llei Europea del



COOPERATIVA
D'ONDA

PROTEGEIX
LA TEUA EXPLOTACIÓ

Assegura la teua collita **agoseguro**

Informació: Tel. 964 600 990 | info@cooponda.com

Clima, que transformarà aquest compromís polític en una obligació legal. Per això, la UE recolzarà a nivell financer i tècnic a persones i empreses afectades per aquesta llei en el període 2021-2027.

Tot això, que en principi podria perjudicar-nos, pot ser una fórmula de dinamitzar el nostre sector si es gestiona bé. És a dir, si s'utilitza per a fer front a la competència de tercers països i per garantir una cadena alimentària i uns mitjans de transport sostenibles.

D'una banda, la citricultura valenciana, pulmó de l'arc mediterrani, redueix l'excés de CO2 tant de la indústria com de la nostra forma de vida. D'una altra, la petjada de carboni és un indicador cada vegada més valorat pel mercat i que guanyarà en importància a mesura que es tracten d'aplicar aquestes directrius. Els nostres productes són de proximitat per als mercats europeus, per tant, la petjada de carboni és notablement inferior front a països africans i sud-americans amb l'avantatge competitiu que pot significar malgrat la insalvable diferència dels costos de producció, que no tenen cabuda en una societat com la nostra.

L'objectiu marcat de tindre una Europa climàticament neutra per a 2050 serà, per tant, difícil d'aconseguir sense el nostre sector.

El canvi del sistema productiu del sector agrícola és, com hem vist, un fet imparabile que no

ha de suposar un problema. És cert que tindrem que continuar potenciant formes de cultiu sense tanta presència de productes fitosanitaris i adobs químics, però, en canvi, amb polítiques eficaces es pot convertir en una oportunitat per a la comercialització a nivell europeu dels nostres cítrics.

I quin és el paper del sector cooperatiu en tot açò?

Com ja ha passat en altres ocasions, els xicotets i mitjans productors corren el perill de ser arraconats i oblidats per grans lobbies agrícoles, per això la seua unió i organització es fa vital.

És gràcies al compromís amb el territori que per definició acompanya el nostre sector que s'està en contínua adaptació i transformació i que això es tradueix en benefici de tots.

A la Cooperativa d'Onda tractarem de recolzar els llauradors amb nous projectes que consoliden estructures que mantinguen l'essència de la nostra terra: ser un actiu econòmic eficient, arrelat al territori i amb la importància social que sempre hauria d'haver tingut, com s'ha demostrat en els darrers mesos amb la crisi de la COVID-19 on quedà patent la necessitat del sector primari.

Raül Ballester Bartrina
Cooperativa d'Onda

remamos juntos



Compra en tu comercio local con las tarjetas
Visa de Caja Rural y ayuda a que este año
sea próspero para todos.



> Saúl Craviotto,
Team Visa



CAJA RURAL
D'ONDA

ruralvía.com  